

<p>Fortalecimiento institucional</p> <p>4</p>	<p>h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud.</p>	<p>Garantizar la incorporación del enfoque diferencial en los espacios de participación en los programas del sector salud</p>	<p>Implementar el enfoque diferencial en los mecanismos informativos de la política de participación social</p>	
<p>Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud</p> <p>5</p>	<p>a. Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud.</p>	<p>Garantizar en los diferentes espacios multimediales de la institución la participación social en salud</p>	<p>Realizar rondas educativas en temas relacionados con temas de interés en salud</p>	
<p>Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud</p> <p>6</p>	<p>b. Establecer los incentivos que propicien la participación social y comunitaria.</p>	<p>Establecer a través de reconocimiento la participación social de los líderes de la asociación de usuarios</p>	<p>Realizar ceremonia de reconocimiento a miembros de la asociación de usuarios</p>	
<p>Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud</p> <p>7</p>	<p>c. Impulsar y promocionar las iniciativas del uso y apropiación de las tecnologías de información y las comunicaciones en las organizaciones sociales en salud.</p>	<p>Implementar estrategia pedagógica diseñada en el manejo en las tecnologías de la información</p>	<p>Video institucional para orientar al usuario a instaurar PQRSDF a través de la página web para población con discapacidad</p>	

<p>Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud 8</p>	<p>d. Fortalecer las estrategias de información y comunicación incluido el acceso a medios, boletines, periódicos que posibilite espacios a las organizaciones para impulsar y visibilizar sus procesos participativos.</p>	<p>Garantizar a través de los espacios multimediales de la institución acceso a información y comunicación de los procesos participativos</p>	<p>Publicar información a través de la página web institucional y redes sociales</p>	
<p>Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud 9</p>	<p>e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de participación que reconozca las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud.</p>	<p>Garantizar los espacios en las convocatorias para reconocer las dinámicas territoriales</p>	<p>Establecer diferentes formas de convocatorias a través de espacios multimediales</p>	
<p>Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud 10</p>	<p>f. Gestionar recursos para la financiación para las iniciativas comunitarias para que la comunidad incida, intervenga y decida en el ciclo de las políticas en salud.</p>	<p>Alianza estratégica con la secretaria de salud municipal para el financiamiento de recursos</p>	<p>Articulación con el plan de intervenciones colectivas y equipos básicos en salud para reconocer las iniciativas comunitarias</p>	
<p>Impulso a la cultura de la salud 11</p>	<p>a. Definir e implementar las estrategias de incidencia y formación para fortalecer la salud pública en concertación con las comunidades.</p>	<p>Convocar a la comunidad para el desarrollo de espacios educativos y de formación comunitaria</p>	<p>Promover en los usuarios a través de espacios educativos la incidencia y formación para fortalecer la salud pública en el territorio</p>	

<p>Impulso a la cultura de la salud</p> <p>12</p>	<p>b. Diseñar una estrategia de comunicación e información para la promoción y socialización de una cultura de bienestar y salud con perspectiva comunitaria.</p>	<p>Ejecutar las estrategias institucionales de promoción y socialización de la cultura de la salud</p>	<p>Implementar estrategia en medios visuales y físicos para la promoción y socialización de la cultura de bienestar y la salud</p>																																																	
<p>Impulso a la cultura de la salud</p> <p>13</p>	<p>c. Promover un programa de formación de formadores comunitarios en salud pública con perspectiva de derechos.</p>	<p>Desarrollar programa de capacitación</p>	<p>Realizar capacitación en encuentros comunitarios del PIC y EBS</p>																																																	
<p>Impulso a la cultura de la salud</p> <p>14</p>	<p>d. Conformar y/o consolidar mecanismos de espacios para que la ciudadanía participe y se apropie de los programas de promoción y prevención.</p>	<p>Desarrollar actividades de educación para la salud en temas de promoción y prevención</p>	<p>Educar a los usuarios de las U.B.A's en temas de promoción y mantenimiento de la salud</p>																																																	
<p>Control social en salud</p> <p>15</p>	<p>a. Impulsar procesos de capacitación y formación para el desarrollo de capacidades ciudadanas en los espacios de control social en salud en temas relacionados con la gestión pública.</p>	<p>Garantizar capacitación a líderes comunitarios en temas de gestión pública</p>	<p>Capacitar en la administración de recursos de acuerdo a las competencias de la institución</p>	 <table border="1" data-bbox="1615 1133 2026 1446"> <tr> <td colspan="2">ESE SAN SEBASTIÁN</td> <td>CÓDIGO</td> <td>GPCFO-143</td> </tr> <tr> <td colspan="2">LA PLATA, BUENOS AIRES</td> <td>VERSIÓN</td> <td>2019</td> </tr> <tr> <td colspan="4">ACTA GENERAL</td> </tr> <tr> <td colspan="4">ACTA REUNION PERSONAL DE: Comité de Ética Hospitalaria</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Lugar: Sala de juntas</td> <td>Día: 28</td> <td>Mes: 04</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>Año: 2025</td> <td>Hora: 09:20</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td>AM</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> PM</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Asistentes: Blanca Rubiela Castro - Rosa Isaly Suns (Delegada de Gerencia) - Nothora Murcia - Carlos Hernando Trujillo - Natali Bautista</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Objetivo: Presentación de los nuevos integrantes al comité de ética hospitalaria y análisis de las diferentes manifestaciones presentadas durante el primer trimestre del 2025.</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Orden del día: 1. Saludo de bienvenida a los asistentes. 2. Verificación de los asistentes. 3. Lectura de compromisos y cumplimiento de los mismos de la reunión anterior. 4. Entrega de informe de "RANCOP" del primer trimestre del 2025. 5. Entrega de informe de encuestas de satisfacción del primer trimestre 2025. 6. Participación de los asistentes. 7. Conclusiones y votos.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Resultado y compromisos:</td> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> Correo enviados a los líderes de laboratorio y asignación de citas. Las auxiliares que recepcionan muestras, informen al Usuario el tiempo que estará fijado el resultado en el subsistema. El personal de asignación de citas al canalizar al Usuario para los diferentes programas de la resolución 3200 o asignar más de una cita por solicitud del mismo, en la medida de las posibilidades las asigné con tiempo de diferido. </td> </tr> <tr> <td colspan="4">Siendo las 9:20 de la mañana del día lunes 02 de abril del año 2025, se da inicio a la reunión del comité de Ética Hospitalaria con el fin de cumplir con la normatividad vigente, la líder del proceso</td> </tr> </table>	ESE SAN SEBASTIÁN		CÓDIGO	GPCFO-143	LA PLATA, BUENOS AIRES		VERSIÓN	2019	ACTA GENERAL				ACTA REUNION PERSONAL DE: Comité de Ética Hospitalaria				Lugar: Sala de juntas		Día: 28	Mes: 04			Año: 2025	Hora: 09:20			AM	<input checked="" type="checkbox"/> PM	Asistentes: Blanca Rubiela Castro - Rosa Isaly Suns (Delegada de Gerencia) - Nothora Murcia - Carlos Hernando Trujillo - Natali Bautista				Objetivo: Presentación de los nuevos integrantes al comité de ética hospitalaria y análisis de las diferentes manifestaciones presentadas durante el primer trimestre del 2025.				Orden del día: 1. Saludo de bienvenida a los asistentes. 2. Verificación de los asistentes. 3. Lectura de compromisos y cumplimiento de los mismos de la reunión anterior. 4. Entrega de informe de "RANCOP" del primer trimestre del 2025. 5. Entrega de informe de encuestas de satisfacción del primer trimestre 2025. 6. Participación de los asistentes. 7. Conclusiones y votos.				Resultado y compromisos:		<ul style="list-style-type: none"> Correo enviados a los líderes de laboratorio y asignación de citas. Las auxiliares que recepcionan muestras, informen al Usuario el tiempo que estará fijado el resultado en el subsistema. El personal de asignación de citas al canalizar al Usuario para los diferentes programas de la resolución 3200 o asignar más de una cita por solicitud del mismo, en la medida de las posibilidades las asigné con tiempo de diferido. 		Siendo las 9:20 de la mañana del día lunes 02 de abril del año 2025, se da inicio a la reunión del comité de Ética Hospitalaria con el fin de cumplir con la normatividad vigente, la líder del proceso			
ESE SAN SEBASTIÁN		CÓDIGO	GPCFO-143																																																	
LA PLATA, BUENOS AIRES		VERSIÓN	2019																																																	
ACTA GENERAL																																																				
ACTA REUNION PERSONAL DE: Comité de Ética Hospitalaria																																																				
Lugar: Sala de juntas		Día: 28	Mes: 04																																																	
		Año: 2025	Hora: 09:20																																																	
		AM	<input checked="" type="checkbox"/> PM																																																	
Asistentes: Blanca Rubiela Castro - Rosa Isaly Suns (Delegada de Gerencia) - Nothora Murcia - Carlos Hernando Trujillo - Natali Bautista																																																				
Objetivo: Presentación de los nuevos integrantes al comité de ética hospitalaria y análisis de las diferentes manifestaciones presentadas durante el primer trimestre del 2025.																																																				
Orden del día: 1. Saludo de bienvenida a los asistentes. 2. Verificación de los asistentes. 3. Lectura de compromisos y cumplimiento de los mismos de la reunión anterior. 4. Entrega de informe de "RANCOP" del primer trimestre del 2025. 5. Entrega de informe de encuestas de satisfacción del primer trimestre 2025. 6. Participación de los asistentes. 7. Conclusiones y votos.																																																				
Resultado y compromisos:		<ul style="list-style-type: none"> Correo enviados a los líderes de laboratorio y asignación de citas. Las auxiliares que recepcionan muestras, informen al Usuario el tiempo que estará fijado el resultado en el subsistema. El personal de asignación de citas al canalizar al Usuario para los diferentes programas de la resolución 3200 o asignar más de una cita por solicitud del mismo, en la medida de las posibilidades las asigné con tiempo de diferido. 																																																		
Siendo las 9:20 de la mañana del día lunes 02 de abril del año 2025, se da inicio a la reunión del comité de Ética Hospitalaria con el fin de cumplir con la normatividad vigente, la líder del proceso																																																				

<p>Control social en salud</p> <p>16</p>	<p>b. Mejorar el acceso a la información por parte de la ciudadanía a través de la ampliación de canales de comunicación por parte de las instituciones.</p>	<p>Fortalecer los espacios multimediales para facilitar el acceso a la información</p>	<p>Actualizar los contenidos de acuerdo a las necesidades de la comunidad</p>	
<p>Control social en salud</p> <p>17</p>	<p>c. Posicionar el control social como elemento básico de la democracia y la transparencia en salud, lo cual incluye el reconocimiento a veedores y a sus redes.</p>	<p>Promover el control social con la comunidad</p>	<p>Realizar rondas educativas con los usuarios de las U.B.A's incentivando control social</p>	
<p>Control social en salud</p> <p>18</p>	<p>d. Implementar los mecanismos que permitan fortalecer la participación ciudadana en el análisis de información para que esta contribuya a que las autoridades hagan un manejo transparente de los asuntos y recursos públicos.</p>	<p>Promover en la actividad de rendición de cuentas la transparencia del manejo de los recursos públicos</p>	<p>Publicar el plan de gestión gerencial entregando informe claro y transparente para conocimiento de la comunidad</p>	
<p>Control social en salud</p> <p>19</p>	<p>e. Definir e implementar una estrategia de formación dirigida a los funcionarios y la ciudadanía para el fortalecimiento y promoción del control social en las instituciones del sector salud.</p>	<p>Promocionar la política de control social a los funcionarios a la asociación de usuarios y comunidad</p>	<p>Realizar gestión con institución para capacitar representantes de la asociación de usuarios</p>	

Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

20

a. Diseñar y desarrollar las metodologías de planificación y presupuestación participativa con énfasis en la garantía de la participación de la población en la identificación, priorización, presupuestación, atenciones en salud y la solución de los problemas de salud de su entorno.

Incentivar a la asociación de usuarios para que participen en el concejos de política social de seguridad social en salud

Promover en los usuarios de las U.B.A's en la importancia de tomar decisiones en las problemáticas en salud del territorio

ESE SAN SEBASTIÁN		CODIGO	GPC-F0-142
LA PLATA, BUENOS AIRES		VERSION	1
NIT. 831.902.874		F. APROBACION	2016
ACTA GENERAL			
ACTA REUNION PERSONAL DE:	Comité de Ética Hospitalaria		
Lugar: Sala de juntas.	Día: 17	Mes: 07	Año: 2025
	Hora: 02:10	AM	PM
Asistentes:	Floralba Castro Ossa – Mónica Andrea Manchola – Wilber Alberero Dussan Carlos Alberto Falla Ramirez – Carlos Hernando Trujillo - Natali Baulesta		
Objetivo:	Presentación de los nuevos integrantes al comité de ética hospitalaria y análisis de las diferentes manifestaciones presentadas durante el segundo trimestre del 2025.		
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo de bienvenida a los asistentes. 2. Verificación de los asistentes. 3. Lectura de compromisos y cumplimiento de los mismos de la reunión anterior 4. Entrega de informe de PQRSDF del segundo trimestre del 2025 5. Entrega de informe de encuestas de satisfacción del segundo trimestre 2025 6. Participación de los asistentes 7. Conclusiones y varios 		
Resultado y Compromisos:	<p>Correo enviado al Líder de asignación de citas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El personal que asigna citas de control presencial, no le comunica al usuario de manera clara los datos de la cita 		
Siendo las 2:10 de la tarde del día lunes 17 de julio del año 2025, se da inicio a la reunión del comité de Ética Hospitalaria, con el fin de cumplir con la normalidad vigente, la Líder del proceso del SIAU da la bienvenida a los asistentes, verificado que de siete integrantes del comité, cinco asistieron por lo			



Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

21

b. Implementar los dispositivos que le permitan a la ciudadanía participar en la gestión del sector salud en los niveles territoriales e institucionales.

Incentivar a la asociación de usuarios en la participación para elaboración del pas y en las decisiones del comité de política social

Fortalecer las redes sociales y pagina web institucional que motiven una mayor participación de los usuarios en los espacios disponibles



Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

22

c. Definir los mecanismos que permitan la participación de la población en la toma de decisiones en la intervención pública

Fortalecer las formas de participación de la comunidad para la toma de decisiones en la inversión pública

Incentivar a la asociación de usuarios para en la toma de decisiones de la inversión pública



ESE SAN SEBASTIÁN		CODIGO	GPC-F0-142
LA PLATA, BUENOS AIRES		VERSION	1
NIT. 831.902.874		F. APROBACION	2016
ACTA GENERAL			
ACTA REUNION PERSONAL DE:	Asociación de usuarios – Líder SIAU		
Lugar: Sala de juntas.	Día: 17	Mes: 07	Año: 2025
	Hora: 2:40	AM	PM
Asistentes:	Representantes de la asociación de usuarios		
Objetivo:	Socializar el comportamiento de satisfacción de los usuarios del cuarto trimestre y PQRSDF		
Orden del día:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo. 2. Socialización motivo de la reunión 3. Participación de los asistentes 		
Resultado y Compromisos:	<p>Siendo las 2:40 de la tarde del día 17 de julio 2025, se reunieron la Líder del proceso de Sistema de Información y Atención al Usuario y representantes de la asociación de usuarios para socializar las encuestas de satisfacción del segundo trimestre del año 2025, se inicia informando la importancia de socializar las PQRSDF, por lo tanto se obtuvieron los siguientes resultados, 17 reclamos que representan con el 65% del total de las manifestaciones los cuales estuvieron relacionados con dificultad por la solicitud de cita vía telefónica y demora en la atención en los servicios de odontología, 6 quejas que representan el 23% del total de las manifestaciones relacionadas con personal de asignación de citas y facturación, profesionales en medicina y odontología 3 felicitaciones representado con el 12% para auxiliar de enfermería; seguido se continua de acuerdo a la programación, la herramienta más utilizada para instaurar las PQRSDF, para este periodo el mecanismo de mayor uso fueron los buzones de sugerencias con 11 manifestaciones</p>		

Gestión y garantía en salud con participación en el proceso de decisión

23

d. Fortalecer los escenarios para la participación en la decisión.

Incentivar la participación en la decisión

Implementar video institucional divulgando los mecanismos para instaurar las PQRSD en las redes sociales de la institución para población con discapacidad

